NOTA DE PRENSA

DE GRADO O FUERZA SE PRESENTÓ ALCALDE HUANCAVELICANO EN COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE RECONSTRUCCIÓN DEL SUR

La Comisión Investigadora sobre la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 2007, que preside el congresista Rogelio Canches Guzmán, otorgó ocho días de plazo al alcalde del distrito de Querco, de la provincia de Huaytará (Huancavelica), Francisco Pérez Chipana, para que entregue información sobre presuntas irregularidades en la ejecución de la obra de rehabilitación de la trocha Querco – Pampacancha.

Fue luego de que el burgomaestre fuera conducido por la fuerza pública a la sesión de la Comisión Investigadora, que lo convocó de grado o fuerza por su reiterada negativa a entregar información requerida. El alcalde se disculpó por no entregar oportunamente la documentación y se comprometió a alcanzarla en el plazo indicado, sobre todo las acciones que tomó al conocer las presuntas irregularidades, entre ellas la denuncia al "Consorcio Vial Querco", por incumplimiento y abandono en la ejecución de la obra.

El alcalde informó que al asumir su gestión encontró la obra paralizada, por lo que denunció al consorcio y planteó rescindir el contrato. Entre las irregularidades detectadas se comprobó que se entregó un 60% del costo de la obra sin que la empresa contratista hubiese entregado la carta fianza. Indicó que ha presentado la denuncia ante las autoridades judiciales de la jurisdicción, así como se inició el proceso sancionador ante OSCE.

A manera de justificación dijo que su antecesor no le entregó la documentación necesaria y por eso no acudió a las citaciones de la comisión investigadora parlamentaria.

El Congresista Rogelio Canches invocó al alcalde a entregar la información en el nuevo plazo requerido. También solicitó entregar informes sobre la superposición de seis kilómetros en la ejecución de la obra vial, situación que inflaría los costos.

Lima, 12 de Marzo del 2013

Se agradece su atención y difusión

Despacho Congresal

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro Nº 468 Oficina 103 - 107 Mz.
Lima - Perú
Teléfono: (51-1) 311-7777 Anexo: 7512